

El 18 de enero de 1975 efectivos militares y de la Policia Federal de la ciudad de Santa Rosa (Pcia. La Pampa), a las ordenes del Inspector de la Policia Federal Sr. Amartino, se hicieron presentes en nuestro domicilio, en la localidad de Bernasconi (Pcia. La Pampa), diciendo tener que conversar con mi marido, revisaron la casa, hicieron un escrito aclarando no haber encontrado lo que motivó el allanamiento, incluyeron un plano de la casa, el que firmamos pero no se nos dio duplicado.

Ante mi pregunta porque se nos hacia este allanamiento, el oficial sumariante me comento porque habiamos hecho una venta de ganado a un subversivo, le repondi que solo vendiamos hacienda por intermedio de la firma Emilio M. Biondini, a lo que no me respondio.

Sin aclaración sobre todo este procedimiento, el Inspector diciendo lamentarlo mucho nos hizo saber que mi marido debia acompañarlos a la ciudad de Santa Rosa, donde lo retuvieron durante 30 horas sin tomarle declaración, ni aclarar esta situación.

Este insolito procedimiento, en un lugar donde se nos conoce en nuestro diario vivir, queda claro que fue en busca de nuestro hijo, pues en un momento, como al pasar, el Inspector me pregunto por el, le aclare que trabajaba y no estaba con nosotros, me pregunto si era maestro le dije que no, sin embargo insistio varias veces en lo mismo.

La señora del agente de policia Caffete, de esta localidad, que era nuestro inquilino, presencio este operativo, que la alarmo muchisimo ante el despliegue de efectivos militares que rodeaban la casa, ante esa evidencia el que colmaba la tropa ordeno que los efectivos retornen al camión. Tampoco desconocen este hecho el resto de la policia y el comisario Khun, a cargo de la comisaria de la localidad